

Consultas Realizadas

Licitación 397407 - Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas. Plurianual 2021-2022

Consulta 1 - RATIO DE RENTABILIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2021
<p>Consultamos a la Convocante, cual ha sido el criterio utilizado para establecer un promedio de ratio de rentabilidad tan elevado, esto significa un 100% de ganancia en relación al Capital de la empresa. Además y viendo los pliegos de la propia Convocante en los últimos dos llamados para almuerzo escolar, ID 365947 e ID 323902, solamente se solicita que: "El promedio en los últimos años , no deberá ser negativo" en cuanto a este mismo requisito, lo mismo pasa con otros llamados de la propia Convocante, que siempre han establecido este mismo requisito.</p> <p>Entendemos la importancia de los ratios financieros para establecer la "salud financiera" de la empresa, como por ejemplo el ratio de endeudamiento o como el propio ratio de liquidez, pero establecer un requisito solicitando a que el OFERENTE tuvo que haber ganado el mismo porcentaje que lo invertido (Capital) nos resulta ilógico, técnicamente hablando; por esa razón y en concordancia con el principio de igualdad y libre competencia, solicitamos reducir dicho requisito a por lo menos, a 0,30, o la misma condición anterior, que no sea negativo en el periodo de los años solicitados.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-05-2021
<p>Buenos días</p> <p>En ningún caso consideramos que exigir este nivel de capacidad financiera resulte ilógico, considerando que las licitaciones de esta envergadura son regulares en este rubro y existen en todo el país, empresas proveedores que cumplen con estas condiciones ya sea en forma individual como en la modalidad consorciada. El interesado (potencial oferente) debe adecuarse al requerimiento establecido en las bases concursales.-</p>		